

TPA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

#BS

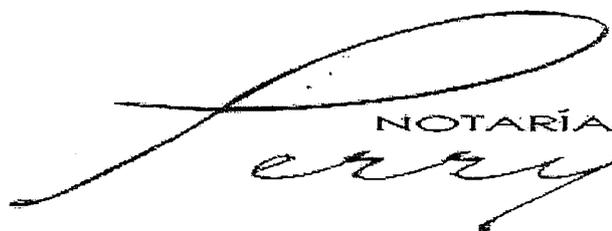
REPERTORIO N°21 339.-

80058

PODER ESPECIAL

INNERWORKINGS SERVICIOS LIMITADA

A


NOTARIA

VIGÉSIMA PRIMERA DE SANTIAGO

AHUMADA 312 OF. 236

FONOS: 2671 5281 - 2672 7428

FAX: 2672 6982 - 2697 0618

SANTIAGO

E-mail: notariaperry@notariaperry.cl

~~RAÚL IVÁN PERRY PEFAUR~~
21ª NOTARIA DE SANTIAGO
AHUMADA 312 DE 236 - SANTIAGO



CRA/MBS
O.T. 980058

REPERTORIO Nº21.339.-



PODER ESPECIAL

INNERWORKINGS SERVICIOS LIMITADA

A

BARZALLO SACOTO, JOSE LUIS

EN SANTIAGO DE CHILE, a siete días del mes de mayo del año dos mil trece, ante mí, RAUL IVAN PERRY PEFAUR, Notario Público con domicilio en calle Ahumada número trescientos doce, oficina doscientos treinta y seis, comuna de Santiago, Titular de la Vigésima Primera Notaría de Santiago, comparecen, don CRISTIAN NUÑEZ GOMEZ, chileno, casado, contador auditor, cédula nacional de identidad número doce millones setecientos veinte mil seiscientos cuarenta y cuatro guion nueve, y don JAVIER ALONSO TORRES OLIVARES, chileno, casado, contador auditor, cédula nacional de identidad número trece millones novecientos tres mil ochocientos cuarenta y ocho guion siete, ambos en representación de INNERWORKINGS SERVICIOS LIMITADA, persona jurídica del giro de su denominación, rol único tributario número setenta y seis millones cuarenta y



dos mil setecientos ochenta y cuatro guión cinco, todos domiciliados en Avenida Presidente Kennedy número cinco mil setecientos cincuenta y siete, oficina trescientos tres, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; los comparecientes mayores de edad, quienes acreditaron sus identidades con las cédulas citadas, y exponen: PRIMERO: Que confieren PODER ESPECIAL a favor del señor JOSE LUIS BARZALLO SACOTO, con Documento Nacional de Identidad número uno siete cero nueve cuatro nueve uno siete dos dos, para que en nombre y representación de INNERWORKINGS SERVICIOS LIMITADA, realice lo siguiente: Uno) Actúe en calidad de Apoderado de INNERWORKING SERVICIOS LTDA., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo Seis de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro oficial número quinientos noventa y uno del quince de mayo de dos mil nueve; Dos) Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra INNERWORKING SERVICIOS LTDA; y Tres) Emita anualmente, conforme dispone el literal h) del artículo ciento quince de la Ley de Compañías vigente, la respectiva certificación que contenga el listado completo y los datos de los accionistas de INNERWORKING SERVICIOS LTDA. La personería de don Cristián Núñez Gómez y don Javier Alonso Torres Olivares para representar a la sociedad Innerworkings Servicios Limitada, consta de escritura pública de fecha veintidós de Agosto de dos mil doce, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur. Esta personería no se inserta por ser conocida de la parte y del notario quien la ha tenido a la vista. EN COMPROBANTE y previa lectura, firman los

~~RAÚL IVÁN PERRY PEFAUR~~
~~21ª NOTARIA DE SANTIAGO~~
~~AHUMADA 312 OF 236 - SANTIAGO~~



compareciente con el Notario que autoriza, Ingresada en el Repertorio
Notarial con el número señalado. - Se da copia. Doy fe. *L*

Cristian G. Nuñez Gomez *Javier Alonso Torres Olivares*

CRISTIAN NUÑEZ GÓMEZ JAVIER ALONSO TORRES OLIVARES

CL. 12.720.644-9 CL. 13.903.843-7

P.p. INNERWORKINGS SERVICIOS LIMITADA



K

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) *Cristian G. Nuñez Gomez*
Santiago, 10 MAY 2013
VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

CONFORME CON SU ORIGINAL
ESTA COPIA

Consulado General del Ecuador
República de Chile
Santiago
JUAN PABLO CASTILLO
Oficial de Legalizaciones
10 MAY 2013

SANTIAGO - 9 MAY 2013



TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1082/2013

Quien suscribe MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT, AGENTE CONSULAR, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ARMANDO PARRA CASTILLO, OFICIAL LEGALIZACIONES 4 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 13 de Mayo del 2013

MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT
AGENTE CONSULAR.

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00



LEG<<33>> <<SANTIAGO>> <<748629>>